

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, viernes 7 de Octubre de 1892.

{ Número 234.

**ADMINISTRACION**

IMPRENTA NACIONAL.—CAELE 19, NORTE.

**CALENDARIO.**

OCTUBRE.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Viernes 7.—S. Marcos, p.; S. Sergio y compañeros mártires.

**Del primero al ocho del corriente mes deberá renovarse la suscripción á “La Gaceta”, en las oficinas de la Imprenta Nacional, y los de provincia en su respectiva Admón.**

**A los suscriptores que no lo verifiquen, se les considerará como retirados.**

San José, Octubre de 1892

**CONTENIDO.****SECCION OFICIAL.****SECRETARIAS DE ESTADO.***Cartera de Instrucción Pública.*

Acuerdos: N. 1317. Acepta una renuncia y nombra en reposición N. 1318. Suprime una plaza, restablece otra y hace un nombramiento.

*Cartera de Gracia.*

Acuerdo N. 136. Conmuta por confinamiento una pena. N. 137. Deniega un solicitud.

*Cartera de Gobernación.*

Acuerdo N. 163. Aprueba una disposición municipal.

*Cartera de Policía.*

Acuerdo N. 111. Concede licencia para celebrar turnos.

*Cartera de Hacienda y Comercio.*

Acuerdos: N. 100. Hace una concesión. N. 101. Permite la introducción libre de unos bultos.

*Cartera de Marina.*

Telegrama.

*Documentos varios.**GOBERNACIÓN.*

Registro de la Propiedad.—Detalle.

*MARINA.*

Movimiento marítimo.

*Administración Judicial.*

Edictos:

*Régimen Municipal.**ANEXOS.***SECCION OFICIAL.**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,  
INSTRUCCION PÚBLICA, JUSTICIA, GRACIA,  
CULTO Y BENEFICENCIA.

Cartera de Instrucción Pública

Nº 1317.

Palacio Nacional.

San José, 4 de Octubre de 1892.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia que del cargo de ayudante de la escuela de varones de Sarchí Norte, ha presentado el señor Daniel Alfaro, y nombrar en su reemplazo al señor Francisco Alfaro.

—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

JIMÉNEZ.

Nº 1318.

Palacio Nacional.

San José, 4 de Octubre de 1892.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Suprimir una plaza de ayudante en la escuela de niñas de San Pedro de Alajuela, por ser muy reducido el número de alumnas que la frecuentan; establecer una plaza de igual categoría, en la mixta de Tambor, con la dotación de veinte pesos mensuales, y nombrar para que la desempeñe á la señorita Elisa Elizondo.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

JIMÉNEZ.

*Cartera de Gracia.*

Nº 136.

Palacio Nacional.

San José, 4 de Octubre de 1892.

En la solicitud de la señora Gregoria Aguilar, para que se conmute á su hijo Santiago Córdoba, sentenciado por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Dolores Vargas, la pena de confinamiento que está descontando en Jiménez, en virtud de la gracia que se le concedió por acuerdo número 117 de 22 del mes de Julio próximo pasado; traído á la vista el expediente respectivo, con presencia del favorable informe dado por el Supremo Tribunal de Justicia y de acuerdo con los artículos 31 y 109 del Código Penal,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Comutar por la multa de cinco mil pesos, con la aplicación de ley, la pena impuesta al citado reo.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

JIMÉNEZ.

Nº 137.

Palacio Nacional.

San José, 4 de Octubre de 1892.

Siendo insuficientes las razones alegadas por Crisanto Garay para que se le indulte de la pena impuesta por el delito de contrabando, con presencia del informe desfavorable de la Corte Suprema de Justicia,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Denegar dicha solicitud.  
—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente

JIMÉNEZ.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO.

Cartera de Gobernación

N. 163.

Palacio Nacional.

San José, 4 de Octubre de 1892.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar lo dispuesto por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Cartago, en el artículo cuarto del acta de la sesión celebrada el ocho de Setiembre último, el cual literalmente dice:

“Visto el convenio que dice así: Los infrascritos procuradores de la Municipalidad de Cartago y de la River Plate Trust Loan and Agency Co. Limited, han celebrado el siguiente convenio *ad referendum*. La Compañía conviene en ceder á la Municipalidad, de las doscientas caballerías que reclama ésta en Reventazón [terrenos de la “Sociedad Agrícola”], ciento cincuenta y siete caballerías y un cuarto, quedando por lo tanto á la Compañía cuarenta y dos caballerías y tres cuartos. Esto en la inteligencia de que las secciones denunciadas por la Municipalidad están totalmente incluidas en los terrenos titulados á favor de la Compañía, ó denunciados por ella.—La Compañía, caso de tener titulados esos terrenos, otorgará

escritura de traspaso á favor de la Municipalidad. Ni la Municipalidad ni la Compañía se reclamarán nada de los gastos de medida, expediente etc. que hayan hecho hasta ahora. Todos los gastos necesarios para llevar á término este contrato, serán de cuenta de la Municipalidad. La escritura se otorgará tan pronto como se fije en los planos la línea de separación correspondiente; siendo entendido que la Municipalidad tomará de los lotes en que fueron divididos esos terrenos aquéllos que hubiesen sido totalmente pagados y la parte proporcional á lo pagado de aquéllos que no lo hubieren sido en su totalidad; procurando no dejar separados esos terrenos, á fin de que la Municipalidad los reciba en una extensión continuada. Cartago, Setiembre 7 de 1892.—Por la River Plate & C°—Cleto González Víquez.—Franco. J. Oreamuno”.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

VARGAS M.

Cartera de Policía

N. 111.

Palacio Nacional.

San José, 5 de Octubre de 1892.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á la Junta de la iglesia del Puriscal el permiso que solicita para celebrar un turno general en ese cantón, cuyo producto se destinará á la ejecución de varias reparaciones en dicho templo. El turno tendrá lugar con intervención de la autoridad política local.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

VARGAS M.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO.

N. 100.

Palacio Nacional.

San José, 5 de Octubre de 1892.

Visto el memorial en que el señor don Jorge Retana ofrece al Gobierno hacerse cargo del expendio de especies fiscales en la villa del Puriscal, con el descuento legal y comprometiéndose á consignar periódicamente su importe en la Tesorería de la Nación, para lo cual propone la garantía del señor don Juan Hernández P.,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al expresado don Jorge Retana, con la fianza del señor Her-

nández P., hasta en cantidad de \$ 500.00 (quinientos pesos), elexpendio de especies fiscales en la villa del Puriscal, bajo las siguientes condiciones:

1º Deberá tener abierto el expendio de las siete de la mañana á las seis de la tarde, todos los días hábiles, sin perjuicio de atender á la demanda que pueda ocurrir á cualquiera otra hora.

2º Mantendrá un surtido completo de las diversas clases que constituyen el papel sellado, el timbre, los sellos postales y telegráficos y las boletas de subvención, de suerte que en ningún tiempo llegue á faltar cualquiera de estos valores.

3º Recibirá por su valor nominal y con los descuentos legales, en el Banco Anglo Costarricense, las especies de que se trata, bajo su responsabilidad, hasta por la suma de quinientos pesos.

4º Entregará en el Banco de Costa Rica, cada mes, el producto de la venta; y

5º Llevará las cuentas respectivas, que serán visadas y feneidas por la Contaduría Mayor, al fin de cada año económico.

—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

Por ausencia del señor Secretario, el Subsecretario,

ELOY TRUQUE.

Nº 101.

Palacio Nacional

San José, 5 de Octubre de 1892.

De conformidad con la ley de 27 de Junio de 1887, número 19,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar el desalmacenaje libre de derechos de aduana y muelle, de un barril tubos y 24 faroles, marcados "Gobernador de Limón", para el alumbrado público de aquella ciudad, ex "Alvena" de 15 de Setiembre último.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

Por ausencia del señor Secretario, el Subsecretario,

ELOY TRUQUE.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Cartera de Marina.

Telegrama de Limón recibido en San José, el 5 de Octubre de 1892.

Ministro de Marina.

El médico de Sanidad me comunica en esta fecha el siguiente informe del resultado de la visita de inspección practicada hoy en el vapor "Foxhall."

"Señor Capitán de puerto. Habiendo cumplido las 48 horas de cuarentena de observación, impuesta al vapor Foxhall, practiqué la visita de inspección, de conformidad con el artículo 79, capítulo 7 del Reglamento de puertos de la República, y recogí los datos siguientes: El vapor procede de Nueva Orleans, con 5 días de mar. Hizo escala en la isla Sivan, donde desembarcó 3 pasajeros y algo de carga. Los pasajeros eran nativos de la Luisiana y las mercaderías productos de los Estados Unidos. Como á 15 millas de la boca del Missisipi,

uno de los tripulantes, llamado Richard Cooley subió al árbol de proa, gritó: "Good bye all" y brincó al mar. El vapor hizo alto y un bote fué en busca del cuerpo, pero no se pudo encontrar. Esto lo afirma el capitán bajo su palabra de honor y en virtud del juramento que tiene prestado, pero además hace que memostrara el libro de sucesos del capitán ("Navigation law") y del 1er. maquinista y efectivamente lo ocurrido constaba en ellos como queda referido. Pregunté si el malogrado Richard Cooley perteneció á alguna sociedad y si tenía hermanos de éste á bordo y me contestaron afirmativamente. Pertenecía á "The firemen and sailors society" y sus colegas dijeron que no había muerto de ningún otro modo que como queda dicho. Trae patentes de sanidad limpias. De nueva Orleans el 28 del próximo pasado Setiembre, del Consul de Costa Rica; 27 del mismo, de aquella ciudad, del Administrador de aduana. No trae pasajeros. Correspondencia: de Nueva Orleans, 3 paquetes, 4 sacos; de París, 4 paquetes, dos sacos; de Nueva Orleans, 4 paquetes, 1 saco. Total 7, 7. La correspondencia de París y de Nueva York fué desinfectada en Nueva York y Nueva Orleans, y la de Nueva Orleans en aquella ciudad, y aquí toda, otra vez. El vapor "Foxhall" guarda perfecto aseo y sus condiciones higiénicas son buenas.—José M. Castro F."

Con toda consideración me suscribo de U. muy atento servidor,

BALVANERO VARGAS.

DOCUMENTOS VARIOS.

Gobernación.

No. 340.

Gobernación de la provincia de San José, 30 de Setiembre de 1892.

Señor Secretario de Estado  
en el despacho de Policía.

Tiene conocimiento esta Gobernación que durante el presente mes ha expedido la Tesorería de la Junta de Caridad 42 boletos de defunciones, así:

Por adultos, 16.

„ párulos 26; de éstos dos eran vecinos de Mata Redonda, 1 de Pavas, 1 de la Uruca: 3 nacieron muertos y 1 de nueve años que se ahogó en el río de Torres.

Según el anterior conocimiento, es este el mes del presente año en que menos defunciones ha habido.

Lo que tengo el gusto de participar á U. para que si lo cree oportuno, se sirva ordenar se dé publicidad al dato de que he hecho mención.

Con la mayor consideración quedo de U. su atento s. s.,

C. ESQUIVEL.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el partido de Alajuela, á cargo de don Mariano Fonseca: su despacho va con el dia.

Tº Asiento.

Perfecta Soto Rodríguez	52	2937
Petronila González Zumbado y compañera	„	3505
Esteban Pereira y Pereira	„	3524
Francisco Muñoz Chaves	„	3589
Agustín Solano Rojas	„	3623
J. R. R. Troyo y Cº	„	3633
Maria Soto Ocampo	„	3635
Maximiliano Rojas Pérez	„	3638
Rafael Moya y Casante	„	3644
Nereo Álvarez y Lobo y compañera	„	3645
José Cabezas y Bonilla	„	3680

Junta de Instrucción de la villa de Palmares	„	3696
Atílio Alpízar Espinoza	„	3697
Francisco Segura Castillo	„	3729
Fulgencio Rojas Murillo	„	3733
Maria Soto Ocampo	„	4000

Registro Público. San José, 5 de Octubre de 1892.

JOSÉ M. ACOSTA.

#### DETALLE GENERAL

levantado por las distintas Juntas Itinerarias del cantón de San Ramón, para la composición de caminos.

#### DISTRITO DE LOS ÁNGELES.

José María Artavia	\$ 4-00
Cirilo Zúñiga	1-00
Francisco Ugalde	2-00
Nicolás Camacho	2-00
José Solano	1-00
Fernando Montero	1-00
Agustín Sandoval	4-00
Ascensión Alvarez	1-00
Pedro Castro	2-00
Rafael Araya G.	1-00
Carlos Blanco	1-00
Ramón Fernández	1-00
Pedro Angulo	1-00
Máximo Valverde	1-00
Francisco Rodríguez	3-00
Enrique Monje	2-00
Francisco Soto	3-00
Joaquín Carvajal	1-00
Jesús Araya	2-00
Aparicio Araya	1-00
Pedro Araya	3-00
Marcelino Rodríguez	3-00
Emigdio Rodríguez	3-00
Miguel Alvarez	2-00
Manuel Alvarez	4-00
Mariano Alvarez	1-00
Fabián Bolaños	2-00
Ramón Rodríguez S.	8-00
Presbº José Piñeiro	4-00
Pedro Rojas	1-00
Luis Rojas	2-00
Ramón Rojas	6-00
Francisco Carmona	3-00
Lorenzo Zúñiga	4-00
Rafael Bermúdez	1-00
Ricardo Salas	4-00
Nicolás Zúñiga	4-00
José Araya	4-00
Cristóbal Salas	4-00
Florencio Varela	2-00
Espíritu Santo Araya	5-00
Marcos Fonseca	2-00
Juan Ramírez	3-00
Félix Alvarez	2-00
Higinio Murillo	1-00
Alberto Cabezas	2-00
Fidel Varela	3-00
Domingo Sancho	3-00
Pedro de Urrutia	6-00
Rafael Sánchez	2-00
José Concepción Araya	1-00
Juan Sánchez	1-00
Gaspar Sancho	1-00
Melchor Sancho	3-00
Nicolás Sancho	5-00
Ramón Sancho	7-00
José Villalobos	1-00
Vicente Chaves	4-00
Jesús Quesada	6-00
Julián Jiménez	5-00
Juan Sancho	3-00
Francisco Matamoros	2-00
Sebastián Quesada	6-00
Joaquín Salas	4-00
Silvestre Mora	3-00
Nazario Jiménez	4-00
Jesús Jiménez	1-00
Daniel Bolaños	3-00
Manuel Cambronero	4-00
Dionisio Rodríguez	3-00
Vicente Murillo	6-00
Juan Rafael Rodríguez	6-00
Juan López	1-00
Patrocinio Rodríguez	6-00
Juan Rodríguez	5-00
Sinfioriano Herrera	4-00
Francisco Quesada	3-00
Julián Camacho	2-00
Victoriano López	3-00
Pedro Blanco	2-00
José Sánchez	1-00
Desiderio Avila	1-00
Martín Monje	1-00
Francisco Granados	3-00
Ramón Chavarria	3-00

Jesús Cordero	2-00
Santiago Morera	2-00
Juan Morera	1-00
Juan Zúñiga	3-00
Vidal Quesada	3-00
Pedro Matamoros	3-00
José Reyes Alvarado	1-00
Ramón Montero	2-00
Pedro Mora	2-00
José V. Mora	2-00
Rafael Castro	2-00
Esteban Castro	2-00
Pablo Moya	3-00
Patrocinio Quesada	4-00
Apolonio Quesada	5-00
Manuel Quesada	5-00
Martín Calvo	3-00
Francisco Arroyo	2-00
Abelino Lobo	2-00
José María Carvajal	2-00
Inocente Corrales	4-00
Ambrosio Salas	2-00
Malaquías Valverde	2-00
José María Jiménez	5-00
Santos Ramírez	2-00
Manuel Lobo	5-00
Leonardo Lobo	2-00
Claudio Ramírez	3-00
Vital Esquivel	5-00
José Ana Alvarez	5-00
José María Rodríguez	6-00
Francisco Salas	6-00
Leonardo Salas	3-00
Timoteo Céspedes	3-00
Pablo Castro	3-00
Rafael Araya Jiménez	1-00
Julio Valverde	1-00
Municipio de San Ramón	8-00

San Ramón, Setiembre 3 de 1892.

#### VITAL ESQUIVEL.

FRANCISCO SALAS.—JOSÉ M. RODRÍGUEZ.

#### Distrito de Piedades Norte.

Norberto Matamoros	5-00
Eligio Suárez	3-00
Ezequiel Villalobos	2-00
Samuel Villalobos	1-00
Abel Gutiérrez	8-00
Ramón Badilla	1-00
Pedro Elizondo	6-00
Marcelino Trejos	1-00
Estanislao Ulate	8-00
Vicente Umaña	1-00
Raimundo Soto	1-00
Pedro Hidalgo	8-00
Eugenio Villalobos	2-00
Ramón Gamboa	5-00
Joaquín Núñez	1-00



Francisco León.....	4-00	Custodio Mejías.....	1-00	Juan González.....	1-00	J. Antonio Paniagua.....	1-00
Martín León.....	1-00	José Zamora.....	8-00	Pantaleón Quesada.....	1-00	Silverio Quirós.....	2-00
Andrés León.....	1-00	Daniel Murillo.....	3-00	Manuel Quesada.....	2-50	Guadalupe Quirós.....	2-00
Juan Manuel Molina.....	2-00	Emilio Castro.....	1-00	Francisco Vargas.....	1-00	Fructuoso Barrantes.....	2-00
Pánfilo Molina.....	2-00	Hilario Arguedas.....	3-00	Rafael Quesada.....	3-00	Ramón Salas Sandoval.....	1-00
Casimiro Zumbado.....	3-00	Salvador Barrantes.....	3-00	Manuel Alvarado.....	1-00	Casiano Alvarado.....	4-00
Policarpo Zumbado.....	3-00	Nicolás Castro.....	1-00	Francisco Orozco.....	1-00	Vicente Palma.....	1-00
José Delgado.....	3-00	Santana Arias.....	1-00	Luis Orozco.....	1-00	Bartolo Hernández.....	1-00
Rafael Zumbado.....	1-00	Francisco Castro.....	1-00	Pablo Ramírez.....	1-50	Lorenzo Morales.....	2-00
Simón Cruz.....	2-00	Guadalupe Castro.....	1-00	José Gabriel Jiménez.....	1-00	San Ramón, Setiembre 3 de 1892.	
Fructuoso Barrantes.....	8-00	Pantaleón Castro.....	1-00	Martín Jiménez.....	1-00	LORENZO MORALES.	
Basilio Madrigal.....	2-00	Francisca Barboza.....	3-00	Joaquín Ugalde.....	3-00	SANTOS CHAVES.	
Salvador Barrantes.....	2-00	Tomás Ramírez.....	8-00	Modesto Morales.....	1-00	VICENTE CAMBRONERO.	
Hilario Barrantes.....	1-00	Estanislao Morera.....	3-00	Hilario Arguedas.....	3-00	Distrito de San Juan.	
José M <sup>a</sup> Barrantes.....	2-00	Francisco Barboza.....	3-00	Domingo Badilla.....	1-00		
Abraham Paniagua.....	2-00	José Ramírez.....	1-00	Rafael Ugalde.....	2-50		
Joaquín Esquivel.....	6-00	San Ramón, 3 de Setiembre de 1892,					
Manuel Esquivel.....	2-00	MOISÉS CHAVARRÍA. PEDRO ELIZONDO.					
Ramón Esquivel Alfaro.....	1-00	Distrito de San Rafael.					
Mercedes Esquivel.....	1-00	Francisco Orliche.....	8-00	Gregorio Miranda.....	1-00	Lino Alfaro.....	\$ 1-00
Dolores Camacho.....	3-00	José Zamora.....	8-00	Santiago Alvarado.....	1-00	Mercedes González.....	1-00
Antonio Sánchez.....	2-00	Jorge Morera.....	8-00	Joaquín Zumbado.....	1-00	Procopio Gamboa.....	1-00
Eulogio Alvarado.....	1-00	José Manuel Rodríguez.....	8-00	Manuel Alvarado.....	1-00	Ascensión Alvarez.....	1-00
Manuel Mata.....	2-00	Miguel Vega.....	6-00	Domingo Quirós.....	3-00	José Zamora.....	1-00
Santiago Miranda.....	1-00	Miguel Zamora.....	6-00	Juan Vargas.....	1-00	Salvador Mora.....	1-00
Julián Ruiz.....	2-00	Antonio Jurado.....	6-00	Bartolo Espinoza.....	1-00	Rafael Zamora.....	1-00
Alejo Ruiz.....	2-00	Píoquinto Quesada.....	3-00	Leandro M <sup>a</sup> Lobo.....	2-00	Venancio Rodríguez.....	2-00
Rafael Sibaja.....	1-00	Florencio Sandoval.....	6-00	Daniel Castro.....	1-00	Manuel Cruz.....	1-00
Manuel Barboza.....	4-00	Santos Chaves.....	6-00	Eusebio Conejo.....	1-50	Vicente Paniagua.....	2-00
Nicolás Muñoz.....	1-00	Jesús Monje Trejos.....	5-00	Francisco Conejo.....	1-50	Rafael Salas.....	1-00
Ramón Esquivel Montenegro.....	1-00	Espiridión Montero.....	6-00	Evaristo Orozco.....	1-00	Manuel León.....	2-00
Clemente Villalobos.....	4-00	Diego Gamboa.....	5-00	Salvador Chavarría.....	1-00	Pedro Villalobos.....	1-00
José Miranda.....	1-00	Calixto Jiménez.....	5-00	Juan Salas.....	5-00	Manuel Rodríguez.....	1-00
Rafael Brenes.....	1-00	Francisco Villalobos.....	5-00	Alfonso Salas.....	2-00	Julián Jiménez.....	2-00
Santiago Rojas.....	2-00	José M <sup>a</sup> Blanco.....	8-00	José Campos Esquivel.....	1-00	Leónidas Angulo.....	1-00
Ramón Rojas.....	2-00	Ambrosio Alvarado.....	4-00	Zacarías Villalobos.....	1-00	Manuel Angulo.....	1-00
Antonio Rojas.....	1-00	Félix Méndez.....	3-00	Manuel Villalobos.....	1-00	Juan Sánchez.....	1-00
Rafael Castro.....	2-00	Carmen Ramírez.....	3-00	José Jara.....	1-50	Ramón Carvajal.....	1-00
José M <sup>a</sup> Castro.....	3-06	Emigdia Vega.....	3-00	Antonio Vásquez.....	1-00	Julián Ramírez.....	3-00
Domingo Villegas.....	1-00	Juan Chavarría.....	3-00	José Vásquez.....	1-00	Agustín Sandoval.....	5-00
Ramón Morera.....	3-00	Manuel Gamboa.....	3-00	Francisco Alvarado.....	1-50	Juan R. Rodríguez.....	5-00
José María Zeledón.....	4-00	Procopio Gamboa.....	1-50	Manuel Vargas.....	2-00	Vicente Sandoval.....	1-00
San Ramón, 3 de Setiembre de 1892.							
LORENZO JIMÉNEZ. RAMÓN VILLALOBOS.							
Distrito del Higuerón.							
Aparicio Ruiz.....	\$ 8-00	Valerio Moya.....	1-00	Miguel Sandoval.....	\$ 1-00	Rafael Rodríguez.....	1-00
Cayetano Rodríguez.....	4-00	Miguel Herra.....	1-00	Tranquilino Villalobos.....	1-50	Luis Mejías.....	1-00
Prudencio Salas.....	2-00	Camilo Hernández.....	1-00	Manuel Ferreto.....	1-00	Lino Carballo.....	1-00
Jesús Vargas.....	4-00	Rafael Hernández.....	1-00	Liborio Ferreto.....	1-00	Victorino Quesada.....	2-00
Vicente Paniagua.....	4-00	Patrocinio Cascante.....	1-00	Isidro Arce.....	1-00	Martín León.....	2-00
Julián Arias.....	4-00	Ricardo Vargas.....	1-00	Juan González Trejos.....	2-00	Patrocínio Quesada.....	2-00
Salvador Vargas.....	4-00	Luis Vargas.....	1-00	Ramón Vargas.....	1-00	Aquilino Quesada.....	2-00
Perpetuo R. Vargas.....	4-00	Juan Rafael Vargas.....	2-00	Carmen Hernández.....	1-50	Reyes Villalobos.....	3-00
Felipe Vargas.....	4-00	José Montero.....	1-00	Francisco Arce.....	1-00	José Villalobos.....	1-00
Abelino Rodríguez.....	8-00	Tranquilino Morales.....	4-00	Joaquín Arce.....	1-50	Inocente Gamboa.....	1-00
Calixto Jiménez.....	4-00	Rafael Bogantes.....	1-00	José Vargas.....	1-00	Adolfo Rodríguez.....	1-00
Valentín Elizondo.....	1-00	José Bogantes.....	1-00	Concepción Arce.....	1-00	Pedro Carvajal.....	2-00
Joaquín Ugalde.....	1-00	José Justo Chaves.....	1-50	Froilano Vargas.....	1-00	José Salas.....	5-00
Jerónimo Vásquez.....	3-00	Mercedes Paniagua.....	1-50	Francisco Méndez.....	1-50	Heliodoro Salas.....	1-00
José Barquero.....	3-00	Rafael Alvarado.....	1-00	Manuel Mora.....	2-00	Abelino León.....	5-00
Antonio Paniagua.....	6-00	Eufrasio Alvarez.....	1-00	Miguel Espinosa.....	1-50	Jesús Lobo.....	1-00
Ramón Vásquez.....	1-00	Nicomedes Palma.....	1-00	Francisco Gutiérrez.....	1-00	Jesús Salas.....	1-00
Gaspar Fernández.....	5-00	Trinidad Arroyo.....	1-50	Antonio Jiménez.....	1-50	José M <sup>a</sup> Carvajal.....	2-00
Casiano Ferreto.....	3-00	José María Mejía.....	1-00	Fructuoso Jiménez.....	1-00	Mercedes Araya.....	1-00
Faustino Jiménez.....	4-00	Pablo Mejía.....	1-00	Cirilo Madrigal.....	1-00	Eduardo Araya.....	1-00
José María Arias.....	4-00	Pedro Mejía.....	1-00	Rafael Núñez.....	1-00	Gil Carballo.....	1-00
Agustín Jiménez.....	5-00	Juan Cambronero.....	2-00	José Campos Ferreto.....	1-00	Nicanor Salazar.....	3-00
Jorge M. Morera.....	8-00	Juan Mejías.....	1-00	Ramón Alvarado.....	1-50	Concepción Granados.....	1-00
Moisés Chavarría.....	5-00	Dolores Cambronero.....	1-00	Ramón Jiménez.....	2-00	José Huertas.....	3-00
Crisanto Mejías.....	1-00	Custodio Castro.....	1-00	Luis Hernández.....	1-00	Abelardo Huertas.....	3-00
Lorenzo Prendas.....	1-00	Miguel Valero.....	1-00	José M <sup>a</sup> Monje.....	1-00	David Huertas.....	1-00
Lorenzo Mejías.....	1-00	Vicente Cambronero.....	3-00	Casimiro Sandoval.....	1-00	Vicente Huertas.....	1-00
Gabriel Mejías.....	1-00	Mercedes Cambronero.....	3-00	Manuel Alvarado Vargas.....	1-00	Rafael Jiménez.....	1-00
Felipe Arguedas.....	1-00	Vicente Alvarado.....	1-50	Jesús Ramírez.....	1-50	Francisco Jiménez.....	1-00
Salvador Borbón.....	4-00	Eusebio Benavides.....	1-50	Ramón Torres.....	1-00	Apolinario Huertas.....	1-00
Manuel Arguedas.....	8-00	Juan del Carmen Valerio.....	1-50	José Monestel.....	1-00	Pastor Villalobos.....	1-00
Mercedes Cambronero.....	4-00	Rafael Barboza.....	1-00	Magdalena Monestel.....	1-00	Pablo Murillo.....	4-00
Raimundo Arguedas.....	3-00	Antonio Rojas.....	1-50	Yanuario Campos.....	1-00	Ramón Murillo.....	1-00
Tomás Arguedas.....	3-00	Ramón Rojas.....	2-00	Jerónimo Chavarría.....	1-00	Gabriel Murillo.....	1-00
Juan Arguedas.....	2-00	Guadalupe Castro.....	2-00	Sebastián Palma.....	1-00	José Granados.....	1-00
Vicente Arguedas.....	2-00	Francisco Castro.....	1-00	Santos Barrantes.....	1-00	Juan V. Villalobos.....	2-00
Lucas Caballero.....	4-00	Pantaleón Castro.....	1-00	Pedro Jiménez.....	1-00	Santiago Villalobos.....	1-00
Rafael Arguedas.....	2-00	Joaquín Miranda.....	2-00	Pablo Madrigal.....	1-00	Mercedes Araya G.....	1-00
Juan del Carmen Valerio.....	2-00	Francisco Chaves.....	1-50	Felipe Badila.....	1-00	Eligio Alpizar.....	1-00
Manuel Esquivel.....	1-00	Clemente Cabezas.....	1-00	José María Solís.....	1-00	Joaquín Núñez.....	1-00
Fructuoso Barrantes.....	8-00	Emigdio Porras.....	1-50	Marcelino Rodríguez.....	1-00	Miguel Núñez.....	1-00
Froilán Calderón.....	1-00	Lorenzo Chaves.....	1-50	Trinidad Rodríguez.....	1-00	Francisco Núñez.....	1-00
Sebastián Arguedas.....	1-00	Cleto Vásquez.....	1-00	Juan Delgado.....	1-00	Francisco Núñez A.....	1-00
Domingo Delgado.....	2-00	Clemente Villalobos.....	1-00	Juan Esquivel.....	1-00	Francisco	

Martín Carvajal ..... 2-00  
 Ismael Carvajal ..... 1-00  
 San Ramón, Setiembre 3 de 1892.

PEDRO CARVAJAL R.

MARTÍN CARVAJAL.  
Distrito de San Isidro.

Juan Varela	\$ 5-00
Pío Mejías	1-00
Rafael Varela	1-00
Francisco Varela	2-00
Pablo Varela	3-00
Liberato Ramírez	2-00
Leandro Fernández	3-00
Pedro Fuentes	1-00
Pedro Varela	1-00
José Varela	4-00
Jerónimo Herrera	2-00
Ignacio Fernández	1-00
Rafael Fernández	1-00
Manuel Fernández	1-00
Francisco Méndez	3-00
Agustín Orozco	1-00
Blas Ramírez	1-00
Toribio Murillo	1-00
Domingo Ramírez	4-00
Guillermo Ramírez	1-00
Eusebio Ramírez	1-00
Magdalena Ramírez	3-00
Toribio Ramírez	1-00
Guadalupe Jiménez	2-00
Juan Jiménez	4-00
Vicente Castro	1-00
Ramón Fuentes	1-00
Zacarias Fuentes	1-00
Rafael Montero	1-00
Jesús Montero	1-00
Juan Montero	1-00
Miguel Montero	1-00
Cleto Varela	4-00
Rafael Varela	1-00
Miguel Varela	1-00
Benigno Varela	1-00
Celso Varela	1-00
Vicente Cambronero	2-00
José M <sup>a</sup> Montero	1-00
Eusebio Fallas	5-00
Francisco Villalobos	2-00
Ricardo Segura	1-00
Carmen Chavarría	2-00
Francisco Chavarría	1-00
Tobías Chavarría	1-00
Ramón Chaves Arias	1-00
Rafael Chaves	1-00
José Chaves	1-00
Miguel Chaves	1-00
Tiburcio Montero	4-00
Samuel Rodríguez	1-00
Nicolás Leiton	4-00
Francisco Leiton	1-00
Espíritu Leiton	1-00
Juan Vega	2-00
Trinidad Ramírez	3-00
Gregorio Ramírez	1-00
Florindo Rojas	4-00
Isidro Rojas	1-00
José Cordero	1-00
Andrés Cordero	1-00
Ramón Cordero	1-00
Rafael Cordero	1-00
Teodoro Chaves	4-00
Enrique Chaves	1-00
Ramón Villalobos	5-00
Enrique Villalobos	1-00
Juan Trejos	1-00
Rafael Trejos	1-00
Benjamín Méndez	1-00
Gabino Méndez	5-00
Elías Méndez	1-00
Luis Méndez	2-00
Elías Chinchilla	3-00
Gabriel Arias	5-00
Pedro Urrutia	1-00
Rodolfo Gamboa	1-00
Casimiro García	2-00
Casiano Alvarado	3-00
Cecilia Chaves	1-00
David Arias	1-00
Miguel Mora	1-00
Ramón Chaves	2-00
Dolores Mora	4-00
Juan Mora	1-00
Vicente Mora	1-00
Tranquilino Mora	1-00
Napoleón Jiménez	1-00
Fidel Chaves	2-00
Eduardo Chavarría	2-00
Francisco Falco	2-00
Rafael Alvarado	2-00
Santiago Ramírez	2-00
Ramón Matamoros	1-00
Guillermo Vega	1-00

Nereo Vega	1-00
Ricardo Vega	1-00
Juan Silverio Rodríguez	2-00
Lorenzo Chaves	2-00
Mercedes Durán	1-00
Vicente Rodríguez	1-00
Saturnino Blanco	1-00
Basilio Orozco	1-00
Manuel M <sup>a</sup> Rodríguez	2-00
Pablo Moya	1-00
Mercedes González	1-00
Antonio Jurado	1-00
Lino Vargas	1-00
Pablo Madrigal	2-00
Rubén Paniagua	2-00
Pedro Araya	1-00

San Ramón, Setiembre 3 de 1892.

GREGORIO RAMÍREZ.

TIBURCIO MONTERO.

JOSÉ VARELA.

Calle de Sibaja.

Eligio Alpízar	3-00
Joaquín Núñez	3-00
Francisco Núñez	3-00
Miguel Jara	3-00
Francisco Monje	3-00
Enrique Núñez	3-00
José Ramón Núñez	5-00
Juan Varela	1-00
Francisco Carvajal	1-00
Manuel Salas	4-00
Miguel Varela	2-00
Tomás Salas	5-00
Francisco Rodríguez	1-50
Jesús Salas	1-00
Lucas Varela	5-00
José Monje	8-00
José Rodríguez	6-00
José Benavides	4-00
Mercedes Quesada	8-00
Claudio Marín	5-00
Pío Quesada	5-00
Juan Quesada	1-00
Pilar Granados	1-00
Rafael Ledesma	2-50
José Marín	2-00
Clemente Camacho	2-00
Juan Chavarría	1-25
Cleto Corella	1-00
Mercedes Blanco	3-00
Jesús Arias	1-50
Gregorio Ulate	5-00
Vicente Bolaños	5-00
Juan Bolaños	2-00
José M <sup>a</sup> Araya	3-00
Yanuario Alpízar	1-50
Pantaleón Muñoz	3-00
Pedro Jiménez	1-50
Pedro Madrigal	2-50
Ramón Alpízar	3-00
Manuel Núñez	1-00
Feliciano Cambronero	1-50
David Arce	2-00
Saturnino Vega	3-00
Pedro Orozco	2-50
José Montoya	1-50
Juan Chaves	1-00
José M <sup>a</sup> Jiménez	1-00
Ignacio Villegas	1-00
Anastasio Villegas	1-00
Francisco Rojas	1-50
Joaquín Villegas	1-00
Daniel Amores	1-00
Cayetano Vargas	1-50
Esteban Retana	4-00
Bonifacio Zárate	2-00
Pedro Matamoros	1-00
Juan Umaña	1-00
Anastasio Montoya	1-00
Tranquilino Arias	2-00

San Ramón, Setiembre 3 de 1892.

BUENAVENTURA JIMÉNEZ.

JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ.

SATURNINO VEGA.

Centro.

Vicente Cruz	8-00
Jesús Cruz p.	1-25
Jesús Cruz h.	1-00
Virginia Barrantes	3-00
Serapio Lobo	1-00
Juan R. Jiménez	1-00
Higinio Durán	1-00
Rómulo Jiménez	1-00
Catalino Jiménez	1-00

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

José Araya	2-00
José Jiménez	1-00
Anastasio Durán	1-00
Gabriel Durán	1-00
Santiago Castillo	1-50
Nicolás Camacho	1-00
Caralampio Camacho	1-00
Víctor Camacho	1-00
Manuel Camacho	1-00
Pantaleón Camacho	1-00
Miguel Fallas	1-00
Ricardo Miranda	1-00
Joaquín Chavarría	1-00
Rafael Chavarría	1-00
Jacinto Alvarado	1-00
Antolín Arias	1-00
Manuel Castro	1-00
Romualdo Lobo	1-00
Baltasar Quijós	1-50
Vicente Murillo	2-00
Juana Solano	2-00
Félix Jara	1-00
Víctor Jara	1-00
José Miranda	1-00
Tobías Méndez	1-00
Rafael Miranda	1-00
Juan Torres	1-50
Francisco Vásquez	1-00
Alfonso Cordero	1-00
Evencio González	1-00
Pedro Miranda	1-00
Juan Vargas	1-00
Nicomedes Miranda	1-00
José Cortés	1-00
Rafael Rojas	1-00
Marcelino Araya	1-00
Balvanero Araya	8-00
Mariano Araya	2-00
Gregorio Picado	1-00
Domingo Matamoros	1-50
David Fonseca	1-25
Nicolás Fonseca	1-00
Esteban Fonseca	1-00
Gil Araya	1-25
Laudencio Valverde	1-00
Gregorio Ugaldé Z.	1-00
Guillermo Zúñiga	1-00
Crisólogo Araya	1-25
Ramón Faustino Varela	1-50
Antonio Villalobos	1-00
José Villalobos	1-00
Rafael Alfaro	1-25
José Ramírez	1-00
Nicolás González	1-00
Teresa Rodríguez	2-50
José Moya	1-00
Jesús Vargas	1-00
Juan Vargas	1-00
David Vargas	1-00
José Vargas	2-50
Vicente Salazar	1-00
Manuel Cruz N.	1-00
Rosendo Chavarría	1-00
Manuel Cruz B.	1-00
Manuel Mora	1-00
Pedro Ulate	8-00
Antonio Jurado	8-00
Ceferino Rodríguez	1-00
Rafael Guzmán	1-00
Jeano Guzmán	1-00
Cleto Durán	2-50
Dolores Vásquez	1-00
José M <sup>a</sup> Arroyo	5-00
Gordiano Muñoz	1-00
Jesús Muñoz	1-00
Leandro Moya	1-00
Rafael Salas	1-00
Enrique Cervantes	5-00
Julián Castro	1-00
Adelina P. de Acosta	

Serapio Lobo	1-00
Antonio Mora	1-00
Lorenzo Carvajal	4-00
Julián Jiménez (p.)	3-00
Julián „ (h.)	1-00
Valeriano Miranda	8-00
Tranquillo Ulloa	8-00
Eduardo Sell	8-00
Ramón Salas S.	8-00
Rodolfo Gamboa	4-00
Antonio Jurado	8-00
Jesús Monje T	6-00
Pedro Ulate	8-00
Bernabé Monje	5-00
Pedro Urrutia	8-00
Jesús Monje Acosta	2-00
Julio Hernández	1-00
Cesferino Rodríguez	1-00
Ramón Araya V.	6-00
Leovigildo Monje	1-00
Francisco Palma	2-00
Recaredo Ugalde	1-50
Patrocinio „	3-00
Rafael Guzmán	2-00
Cleto Durán	4-00
Jerónimo Agüero	1-00
José M <sup>a</sup> Reyes	2-00
José M <sup>a</sup> Arroyo	5-00
Juan Ulate	1-00
Rosendo Ulate	1-00
Joaquín „	1-00
Santos „	1-00
Norberto „	1-00
Leandro Moya	1-00
José Paniagua	2-00
Pablo Moya	3-00
Ramón Vega	1-00
Camilo „	1-00
Ramón Varela	1-00
José Madrigul	1-00
Luis Villegas	1-00
Dionisio Villegas	1-00
Vicente González	3-00
Manuel Ramírez	1-00
Pedro Ramírez	1-00
José Guerrero	1-00
José M. Ulate	1-00
Juan Salas	1-00
Paulino García	1-00
Maurilio Rodríguez	1-00
Micaeas Ramírez	1-00
Pedro Blanco	1-00
José Castro	1-00
Adolfo Vargas	1-00
Sebastián Quesada	2-00
José Pineiro	8-00
Miguel Vega	8-00
Reinaldo Jiménez	1-00
José Quesada	1-00
José Zamora	8-00
José Espinosa	1-00
Rafael Paniagua	1-00
Benigno Arroyo	1-00
Manuel Reyes	1-00
Rubén Paniagua	1-00
Isaías „	1-00
Vicente Campos	1-00
Rosendo Esquivel	1-50
Alfonso Esquivel	1-00
María Pérez	2-00
José Solano Cruz	2-00
Rosa Hernández	3-00
Ricardo Vargas	1-00
Elisio Acosta	2-00
Miguel Zamora	8-00
Abelardo Montes de Oca	1-50
Pioquinto Quesada	4-00
Fernando Vargas	3-00
Alberto Quesada	1-00
Ramón Rodríguez	6-00
Joaquín Rodríguez	1-00
José Chaves	1-00
Mercedes González	8-00
Cleofas Salas	1-00
Mercedes Estrada	1-00
Ascensión Moncada	3-00
Rafael Rodríguez	2-00
Juan Rodríguez	1-00
Higinio Salas	1-00
Dionisio Naranjo	1-50
Emeterio Gamboa	1-00
Luis Vargas	2-00
Casimiro García	1-00
Ramón García	1-00
Manuel Varela	1-00
Pedro Madrigal	4-00
José Solano	1-00
Casiano Alvarado	6-00
Luis Rodríguez	8-00
Rafael Zamora	1-00
Julián „	7-00
Luis Rojas	7-00
Ramón Zamora	3-00
José Vallesillo	6-00
Daniel Murillo	7-00
Norberto López	3-00

Manuel Solano	1-00
Salvador Mora	6-00
Rafael Arias	1-00
Abelino Fernández	1-00
Santiago Castillo	1-00
Fulgencio Castro	1-00
Tomás Zamora	1-00
Santiago Fernández	2-00
Ramón Ulate	1-00
Agapito Sánchez	1-00
Maurilio Acosta	1-00
Pedro Valverde	3-00
Juan Valverde	1-00
Pedro Cambronero p.	3-00
Juan Castro	1-00
José Cambronero	1-00
Félix Castillo	1-00
Bernardino Estrada	1-00
Ezequiel Estrada	1-00
Joaquín Mora	1-00
Francisco Mora	2-00
Vicente Quesada	1-00
Jacinto Muñoz	1-00
Mercedes Mora	1-00
Francisco Faleo	1-00
Miguel Álvarez	1-00
Leonardo Álvarez	1-00
Pedro Araya	1-00
Pedro Méndez	1-00
Benjamín Lobo	1-00
Toribio Lobo	1-00
Ramón Lobo	1-00
Manuel Vega	1-00
Vicente Ávila	1-00

San Ramón, 3 de Setiembre de 1892.

*Juan Salas.**José Zamora.**Pilar Hidalgo.***Marina.****Movimiento Marítimo.****TELEGRAMA DE LIMÓN.**

Octubre 5. Declarado á libre plática el vapor americano "Foxhall", procedió á las 4 p. m. de hoy á practicar la visita oficial correspondiente. Dicho vapor fondeó á las 2 p. m. del día 3 del corriente, procedente de Nueva Orleans, con 5 días de mar, al mando de su capitán Lesslie, 25 tripulantes y 538 toneladas de registro. No trajo pasajeros. Carga: 2882 bultos. Correspondencia: 7 sacos y 7 paquetes. Consignado á M. C. Keith.

**TELEGRAMAS DE PUNTARETAS.**

Octubre 6. Antier á las 9 a. m. fondeó el vapor norte americano "Acapulco", procedente de Panamá, consignado á la Compañía de Agencias. Pasajeros: C. W. Rhodes. Carga: 341 bultos mercaderías. Con 434 toneladas de peso y un paquete correspondencia.

Octubre 6. Hoy á las 9 a. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor norte americano "Acapulco", de 1750 toneladas, 83 tripulantes, capitán Pitts y despachado por la Compañía de Agencias. Pasajeros: Tomás Mur y familia y A. del Campo. Carga: 45 molejones, un saco cacao y 3 sacos y 10 paquetes correspondencia.

**ADMINISTRACION JUDICIAL.****Provincia de San José.**

A las doce del día quince de Noviembre próximo entrante, se rematará por este Juzgado en la puerta principal exterior del mismo y en el mejor postor, un terreno baldío constante de trescientas veinticuatro hectáreas, dos mil setecientos setenta y cinco metros cuadrados, situado en el punto llamado "Río Grande", en el distrito primero, Oeste del cantón único de la Comarca de Puntarenas, y lindante: Norte, Sur y Oeste, terrenos baldíos; y Este, la milla marítima. Fue denunciado por el señor Juan Bautista Escalante; ha sido valorado á razón de dos pesos por hectárea y según el informe del Agrimenor que practicó la medida, este terreno es muy escaso de aguas en el verano, no tiene maderas de construc-

ción, es muy quebrado especialmente al Sur y Oeste; y sólo en las partes cercanas al río, hay algunas planicies.

Quien quisiere hacer postura, ocurrá que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado de lo Contencioso administrativo. San José, 27 de Setiembre de 1892.

*MELCHOR CAÑAS.**A. Jiménez Carrillo,*  
Srio.

3-2.

Melchor Cañas, Juez de lo Contencioso administrativo de la República,

Hace saber: que en virtud de denuncio hecho el año 1880 por el señor José Hidalgo y Monestel, mayor de edad, soltero, agricultor y vecino de San Ramón, ha sido medido un terreno de cuatrocientas tres hectáreas, y cuatro mil seiscientos setenta y cinco metros cuadrados, en jurisdicción del cantón segundo de Alajuela, al Noroeste de San Ramón, dentro de los siguientes linderos: por el Norte, terrenos medidos por Juan Bermúdez: por el Sur, el río Barranca: por el Este, terrenos medidos por el señor Juan del Carmen Valerio; y por el Oeste, terrenos baldíos; y habiendo habido variación entre los linderos citados al hacer el denuncio, y los que aquí se expresan, que son los resultantes de la medida, se ha ordenado esta nueva publicación, citando á las personas que algún derecho tuvieran que oponer, para que lo verifiquen ante esta misma autoridad, dentro de treinta días.

Juzgado de lo Contencioso administrativo. San José, 6 de Octubre de 1892.

*MELCHOR CAÑAS.**A. Jiménez Carrillo,*  
Srio.

Melchor Cañas, Juez de lo Contencioso administrativo,

A quienes interese, hace saber: que ante su autoridad se ha presentado don Joaquín Fonseca Bonilla, mayor de setenta años, viudo, agente de negocios judiciales y vecino de la ciudad de Heredia, como apoderado general de la Corporación Municipal del cantón central de aquella provincia, denunciando para la misma, de acuerdo con la ley número cincuenta y uno, de veintisiete de Julio último, cinco mil hectáreas de un terreno baldío situado en los bajos de Santa Clara, jurisdicción de la Comarca de Limón, dentro de los siguientes linderos: por el Norte, terrenos baldíos: por el Sur y Este, con el río Sueo; y por el Oeste, con terrenos denunciados por la Municipalidad de la villa de la Unión.

Las personas que algún derecho tuvieren al terreno descrito, tienen el término legal de treinta días para presentarse á legalizarlo ante esta misma autoridad.

Juzgado de lo Contencioso administrativo. San José, 6 de Octubre de 1892.

*MELCHOR CAÑAS.**A. Jiménez Carrillo,*  
Srio.

Melchor Cañas, Juez de lo Contencioso administrativo de la República,

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se han presentado los señores Agustín y Manuel Luján y Mata, Alberto García Salazar, mayores de edad, solteros, escribientes y de este vecindario, denunciando hasta mil quinientas hectáreas, quinientas para cada uno, de un terreno baldío situado en las llanuras de San Carlos, en la aldea del mismo nombre, distrito quinto, cantón sexto de la provincia de Alajuela, comprendido entre las millas veintidós y treinta y dos del trazo del río San Carlos, y lindante: al Norte, el río San Carlos y terrenos baldíos; al Sur, terrenos denunciados por C. Berggren y compañeros y baldíos; al Este, terrenos baldíos; y al Oeste, el río San Carlos, zona marítima en medio.

Se publica para que las personas que tengan alguna oposición que hacer al referido denuncio, lo verifiquen ante os-

ta autoridad dentro del término de treinta días.

Juzgado de lo Contencioso-administrativo. San José, 19 de Setiembre de 1892.

*MELCHOR CAÑAS.**A. Jiménez Carrillo,*  
Secretario.**Provincia de Alajuela.**

Convócase á todos los interesados en el juicio de sucesión de los cónyuges José Manuel Palma, único apellido y Ramona Benita González Zamora, que fueron mayores de edad, y de este vecindario, agricultor el varón, de oficio doméstico la mujer, á una reunión general que tendrá lugar en este despacho á las doce del dia quince del entrante mes de Octubre, con el objeto de que conozcan el inventario y avalúo practicado.

Alcaldía segunda del cantón central de Alajuela, Setiembre 29 de 1892.

*LUIS CASTAING ALFARO.**Alejandro Fernández,*  
Secretario.**Provincia de Guanacaste.**

Convócase á los interesados en el juicio de sucesión de la causante Jerónima Leiva y Vargas, que fué mayor de edad, casada, oficios domésticos y vecina del barrio de Filadelfia de esta jurisdicción, á una reunión general que tendrá lugar en esta oficina, á las doce del día diecinueve del próximo entrante Octubre, para los fines expresados en el artículo 566 del Código de Procedimiento Civiles.

Judicatura civil y de comercio de la provincia de Guanacaste, Setiembre 30 de 1892.

*CARLOS GARNIER B.**Ed. Salazar B. Rómulo S. Flores,*  
3-3**AVISO.**

El sábado 15 del corriente mes á las doce del dia y en la puerta principal del ex-Palacio Municipal (lado Sur del mercado), habrá remate de animales, pertenecientes á la policía en virtud de comiso.

Agencia Principal de Policía de San José, 4 de Octubre de 1892.

*GREG. FUENTES G. 3-2.***ANUNCIOS.**

A las doce del dia lunes diez de Octubre entrante, se venderá en asta pública, al mejor postor, en la puerta de la oficina del Notario Público Licenciado don Pedro Loria Iglesias, la finca siguiente: terreno cultivado de café, situado en el barrio de San José, distrito y cantón primeros de esta provincia, lindante: Norte, propiedades de Justa Alfarero y María Solano; Sur, idem de los herederos del Presbítero don Manuel Ugalde, calle en medio: Este, idem del Presbítero don Pío Pacheco; y Oeste, con idem de la sucesión de Pascual Alfarero Varela. Mide treinta y cuatro áreas, noventa y cuatro centímetros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados más ó menos. La base del remate es de quinientos pesos. Pertenece al General don Apolinario de Jesús Soto, quien de manera digna de encumio ha donado el